



INFORME DE INCAPACIDADES PERIODO 2021

En el periodo 2021, el Departamento de Recursos Humanos tramitó un total del 130 boletas de incapacidades presentadas por los funcionarios de la institución tanto de la CCSS (enfermedad y maternidad) así como las del INS (Riesgos del Trabajo), de lo cual se obtiene el siguiente resultado:

a. Incapacidades según tipo

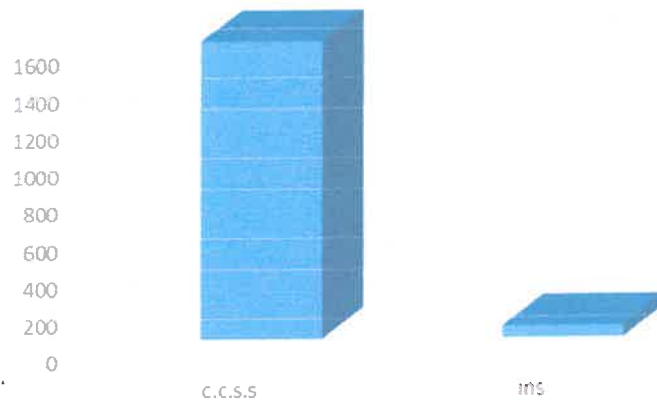
Incapacidades por Tipo

Periodo 2021

Tipo de Incapacidad	DÍAS	% por Incapacidad
C.C.S.S	1593	96%
INS	61	4%
Total General	1654	100%

Del cuadro anterior resulta un total de 1654 días de incapacidad, de los cuales 1593 son de la CCSS por enfermedad, y 61 días de incapacidad del INS. Por lo que las incapacidades de la CCSS por enfermedad representan un 96%, y las del INS un 4%.

INCAPACIDADES POR TIPO



b. Incapacidades por mes

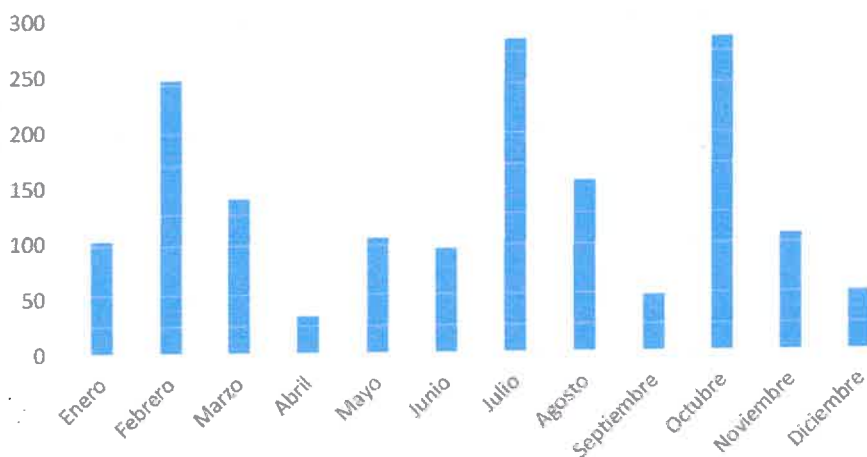
Del total de incapacidades recibidas, se procede a mostrar el comportamiento de las incapacidades por mes, según el siguiente cuadro:

Incapacidades por Mes
Periodo 2021

Mes	DÍAS	% por Mes
Enero	102	6.17%
Febrero	247	14.93%
Marzo	140	8.46%
Abril	34	2.06%
Mayo	104	6.29%
Junio	94	5.68%
Julio	283	17.11%
Agosto	155	9.37%
Setiembre	51	3.08%
Octubre	284	17.17%
Noviembre	106	6.41%
Diciembre	54	3.26%
Total General	1654	100%

Del cuadro anterior resulta que octubre es el mes con un mayor número total de días de incapacidad (284 días), seguido de los meses de julio (283 días) y febrero (247 días)

INCAPACIDAD POR MES



c. Incapacidades por Género

De las incapacidades tramitadas en el periodo 2021, se analizó también el género, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Genero	Días	% por Genero
Hombre	1397	84.5%
Mujer	257	15.5%
Total General	1654	100%

De lo anterior resulta que el género femenino se incapacitó por 257 días, lo que representa un 15.5%, mientras que el género masculino se incapacitó por 1397 días, equivalente a 84.5%



d. Incapacidades por Área Laboral

Se consideró en el análisis, determinar las incapacidades por área laboral, clasificadas por Administración Superior, Unidades Asesoras, Dirección Administrativa Financiera, Dirección Ordenamiento Pesquera y Acuícola y Dirección Fomento Pesquera y Acuícola, para lo cual se obtuvo la siguiente información:

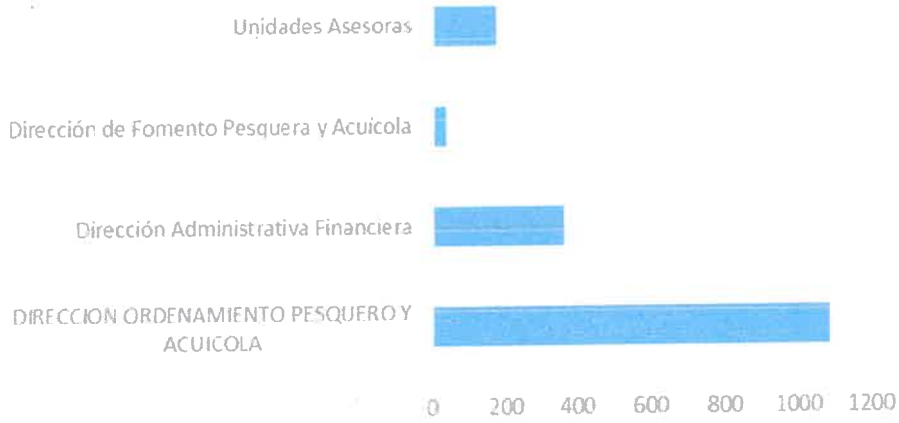
Incapacidades por Área Laboral
Periodo Laboral 2021

Área Laboral	DÍAS	% por Área Laboral
Dirección Administrativa Financiera	359	21.70%
Dirección de Fomento Pesquera y Acuícola	33	2%
Dirección Ordenamiento Pesquera y Acuícola	1087	65.72%
Unidades Asesoras	175	10.58%
Total General	1654	100%



La Dirección de Ordenamiento Pesquera y Acuicola presenta 1087 días de incapacidad, mientras que la Dirección Administrativa Financiera 359 días. En la Dirección de Fomento Pesquero y Acuícolas, se registraron 33 días de incapacidad y las Unidades Asesoras registran en total 175 días de incapacidad.

INCAPACIDADES POR AREA LABORAL





e. Incapacidades por Tipo de Puesto

De acuerdo con el análisis realizado de Incapacidades por Tipo de Puesto, se obtiene el cuadro que se detalla seguidamente:

Puesto	Cantidad de Días	Porcentaje
Inspector Servicio Civil 1	16	0.97
Misceláneo Servicio Civil 1	81	4.90
Misceláneo Servicio Civil 2	32	1.93
Oficinista Servicio Civil 2	250	15.11
Profesional Jefe Servicio Civil 1	50	3.02
Profesional Jefe Servicio Civil 2	7	0.42
Profesional Jefe Servicio Civil 3	5	0.30
Profesional Servicio Civil 1A	8	0.48
Profesional Servicio Civil 1B	149	9.01
Profesional Servicio Civil 2	3	0.18
Profesional Servicio Civil 3	36	2.18
Profesional Jefe Informática 1-B	4	0.24
Programador de Computador 3	24	1.45
Secretaria Servicio Civil 1	1	0.06
Trabajador Calificado Servicio Civil 1	5	0.30
Técnico Servicio Civil 1	595	35.97
Técnico Servicio Civil 3	34	2.06
Tecnico en Informática 1	354	21.40
Total	1654	100

De este cuadro resulta, que los Técnicos Servicio Civil 1 son los que presentan más días de incapacidad, con 595 días y representan un 35.97%, seguido de los Técnico en Informática 1 con 354 días (21.40%) y los Oficinista Servicio Civil 2 con 250 días (15.11%).



CONCLUSIONES

1. En el periodo 2021 se tramitaron 130 boletas de incapacidades, para un total de 1654 días de incapacidad para los funcionarios del INCOPESCA.
2. Del total de incapacidades, un 16% fueron del género femenino, mientras que el 84% fue del masculino, lo cual es congruente, siendo que la institución cuenta con más personal del género masculino.
3. De acuerdo con las incapacidades por Área, los días de incapacidad en la Dirección Ordenamiento Pesquero y Acuícola fueron de un 65.72% del total tramitado en el periodo, en la Dirección Administrativa Financiera el porcentaje fue de 21.7% en la Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola un 2%, y en las Unidades Asesoras un 10.58%.
4. Los días de incapacidad de los Técnico Servicio Civil 1 representaron un 35.97% del total, mientras que los Técnico en Informática 1, un 15.11%.

Licda. Guisele Saizar Carvajal
Jefe Sección de Recursos Humanos
INCOPESCA

